

	ACTA DE REUNIONES DE PADRES DE FAMILIA 2022	Código: Versión: Fecha:
--	--	-------------------------------

ACTA N° 001			
09 FEBRERO DE 2024	LUGAR: I.E. FE Y ALEGRIA SAN JOSE	HORA INICIACION: 6.00AM 04:00 P.M	HORA FINALIZACIÓN: 7.00 A.M 5:00 P.M.
NOMBRE REUNIÓN: INFORME DE GESTION 2023	RESPONSABLE: RECTORA		PROXIMA REUNIÓN: NO APLICA

ASISTENTES

Nombre y apellidos completos :	Cargo:
PADRES DE FAMILIA DE AMBAS JORNADAS I.E. FE Y ALEGRIA SAN JOSE	RECTORA
INVITADOS: NO APLICA	SI X NO _____

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Presentar informe de gestión a los padres de familia sobre manejo de FONDO DE SERVICIOS DOCENTES AÑO 2023

DESARROLLO:

La rectora presenta un saludo y da la bienvenida a todos los padres de familia y comunidad en general y socializa el informe de gestión 2023 en esta primera reunión padres de familia el 09 Febrero del 2024 se reúne el consejo Directivo 2024 y se aprueba el ACUERDO 001 Por medio de la cual se adiciona al presupuesto de ingresos y egresos de la actual vigencia, la suma de \$, \$16.073.715, y aprueba el informe de Rendición de cuentas y publicidad a realizar el día 09 febrero del 2024. Según el Artículo 19, del Decreto 4791 de 2008. Con el fin de garantizar los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia de los recursos del F.S.E, el rector debe garantizar el cumplimiento de lo siguiente:

1. Se Publicó en el sitio web del establecimiento educativo, así como en un lugar visible y de fácil acceso del mismo, el informe de ejecución de los recursos y los estados contables del Fondo de Servicios Educativos.
2. Publicar en lugar visible una cartelera la relación de los contratos, en la que por lo menos indique el nombre del contratista, objeto, valor, plazo y estado de ejecución del contrato.
3. El día de hoy previa convocatoria se rinde este informe de gestión a toda la comunidad educativa siendo esta una audiencia pública donde se presenta informe de la gestión realizada con explicación de la información financiera correspondiente, incluyendo:

- Las ejecuciones presupuestales tanto de ingresos como de gastos. En los ingresos lo que obtuvo el colegio por parte del Sistema General de Participaciones –SGP, certificados escolares y concesión de tienda escolar y en la distribución de gastos como fue la apropiación de este dinero en cada rubro presupuestal.
- Contrataciones de la vigencia 2023.
- Estados financieros.
- Se explica el flujo de caja.
- Y se da a conocer el saldo en bancos al 31 de diciembre de 2023, llamados Recursos de Balance.

Se informa al consejo directivo lo siguiente:

Se anexa informe de la contadora (ANEXO 1)

- **CONTRATACIONES VIGENCIA 2023**
- **ESTADOS FINANCIEROS**
- **FLUJO DE CAJA:**
- **RECURSOS DE BALANCE 2023**

Luego la rectora informa que la reunión es presencial el día de hoy 09 de febrero de 2024

Se anexan fotos de la reuniones y firmas

PARA CONSTANCIA FIRMA:


 ANA DELIA CARDENAS GUARIN
 RECTORA

Paula Andrea Lora ASOPADRES

Gabriel Bustamante

Sandra Ceballos

Maria Victoria

Juan Luis Tabares
 Angulo Cardona

Luisa Fernanda Suárez

Asopadres

Representante del Sector productivo

Sector Productivo

DOCENTE
 DOCENTE

Representante exalumnos